

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MINTIC			INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO										 MINTIC	
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE														
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE														
Valor Aporte Fondo Único TIC			\$ 1.065.564.968.972			Anticipo: \$ 68.852.323.567			% del Anticipo			6%		
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
28/12/2020	\$ 68.852.323.567	Primer Desembolso: Equivalente al seis coma cuarenta y seis por	10/02/2021	18377021	6%	\$68.852.323.567		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	30/07/2021	\$ 8.185.380.518	Radicado 212073979
14/04/2021	\$ 21.787.837.348	Segundo Desembolso: Sujeto a: (i) la entrega de los Estudios de	20/05/2021	114293921	2%	\$21.787.837.348	25%	14/04/2021	\$ 17.213.080.892	20/05/2021	\$ 17.213.080.892	24/12/2021	\$ 9.431.231.500	Radicado Minitic 212132904- Alcance 222005153 (27/01/2022)
31/07/2021	\$ 21.787.837.348	Tercer desembolso: Sujeto a: (i) la entrega de la instalación y	07/02/2022	15791022	2%	\$21.787.837.348	25%	31/07/2021	\$ 17.213.080.892	07/02/2022	\$ 17.213.080.892	dd/mm/aaaa	\$ -	
13/10/2021	\$ 21.787.837.348	Cuarto desembolso: Sujeto a entrega de los informes	dd/mm/aaaa		0%		25%	13/10/2021	\$ 17.213.080.892	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
09/12/2021	\$ 14.525.224.897	Quinto desembolso: Sujeto a entrega de los informes	dd/mm/aaaa		0%		25%	09/12/2021	\$ 17.213.080.892	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
28/12/2021	\$ 7.262.612.449	Sexto desembolso: sujeto a la entrega de: (i) la instalación y	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
13/04/2022	\$ 37.706.522.827	Séptimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
13/07/2022	\$ 37.706.522.827	Octavo desembolso: sujeto a la entrega de: (i) la instalación y	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
12/10/2022	\$ 37.706.522.827	Noveno desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
07/12/2022	\$ 25.137.681.886	Décimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
28/12/2022	\$ 12.568.840.943	Undécimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe mensual	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
12/04/2023	\$ 21.657.378.645	Duodécimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
12/07/2023	\$ 21.657.378.645	Decimotercer desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
11/10/2023	\$ 21.657.378.645	Decimocuarto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
06/12/2023	\$ 14.438.252.429	Decimoquinto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
28/12/2023	\$ 7.219.126.214	Decimosexto desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
10/04/2024	\$ 23.284.794.324	Decimoséptimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
10/07/2024	\$ 23.284.794.324	Decimooctavo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
09/10/2024	\$ 23.284.794.324	Decimonoveno desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
04/12/2024	\$ 15.523.196.218	Vigésimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los informes	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
27/12/2024	\$ 7.761.598.110	Vigésimoprimer desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
09/04/2025	\$ 24.942.165.660	Vigésimosegundo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
09/07/2025	\$ 24.942.165.660	Vigésimotercer desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
08/10/2025	\$ 24.942.165.660	Vigésimocuarto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
04/12/2025	\$ 16.628.110.437	Vigésimoquinto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
26/12/2025	\$ 8.314.055.218	Vigésimosexto desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
08/04/2026	\$ 26.784.233.434	Vigésimoséptimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
08/07/2026	\$ 26.784.233.434	Vigésimooctavo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
07/10/2026	\$ 26.784.233.434	Vigésimonoveno desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
09/12/2026	\$ 17.856.155.624	Trigésimo desembolso: Sujeto a (i) entrega de los informes	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
28/12/2026	\$ 8.928.077.812	Trigésimo primer desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
14/04/2027	\$ 28.774.481.088	Trigésimo segundo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
14/07/2027	\$ 28.774.481.088	Trigésimo tercer desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
13/10/2027	\$ 28.774.481.088	Trigésimo cuarto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
07/12/2027	\$ 19.182.987.397	Trigésimo quinto desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	
28/12/2027	\$ 9.591.493.696	Trigésimo sexto desembolso: Sujeto a: (i) entrega del informe	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	

				INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO														
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																		
12/04/2028	S	30.991.786.354	Trigésimo séptimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
12/07/2028	S	30.991.786.354	Trigésimo octavo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
11/10/2028	S	30.991.786.354	Trigésimo noveno desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
06/12/2028	S	20.661.190.904	Cuadragésimo desembolso: Sujeto a: (i) entrega de los	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
28/12/2028	S	10.330.595.452	Cuadragésimo primero desembolso: Sujeto a: (i) entrega	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
11/04/2029	S	33.248.961.669	Cuadragésimo segundo desembolso: Sujeto a: (i) entrega	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
11/07/2029	S	33.248.961.669	Cuadragésimo tercero desembolso: Sujeto a: (i) entrega	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
10/10/2029	S	33.248.961.669	Cuadragésimo cuarto desembolso: Sujeto a: (i) entrega	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
05/12/2029	S	22.165.974.446	Cuadragésimo quinto desembolso: Sujeto a: (i) entrega	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
28/12/2029	S	11.082.987.226	Cuadragésimo sexto desembolso: Sujeto a: (i)	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
dd/mm/yyyy				dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
dd/mm/yyyy				dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
TOTAL	\$	1.065.564.968.972		ACUMULADOS		11%	\$112.427.998.263		100%	TOTAL	\$	68.852.323.567		TOTAL	\$	34.426.161.784	TOTAL \$ 17.616.612.018	
SALDO POR GIRAR:				\$	953.136.970.709	89%	ANTICIPO POR AMORTIZAR				\$	34.426.161.784	50%	SALDO POR LEGALIZAR: \$ 94.811.386.245 84%				
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:																		
PERIODO:				28/02/2022		VALOR (\$) EN EL PERIODO:				\$ 151.528.494,68		ACUMULADO:		\$ 803.080.456,79		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ 651.551.962,11		
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:																		
PERIODO:				mm/yyyy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:				\$ -		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:		\$ -				
EJECUCIÓN CONTRACTUAL																		
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio								(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo								
1. Entregar los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del fideicomiso, una vez cumpla los requisitos establecidos para los desembolsos.								0,20%	2,98%	1. COMCEL S.A entregó el 29/12/2020 el plan de inversión del anticipo, mediante radicado MINTIC 201078666. 2. El día 10/02/2021, Mintic realizó primer desembolso por valor de \$68.852.323.567 correspondiente al anticipo 3. El día 16/04/2021, la Interventoría aprobó el segundo desembolso por valor de \$21.787.837.348. 4. El día 20/05/2021, Mintic realizó el segundo desembolso por \$21.787.837.348. 5. El día 23/07/2021, la Interventoría CONSORCIO PE2020 C DIGITALES mediante radicado Mintic No. 211059623 y alcance radicado Mintic No. 211060526 del 27/07/2021, solicitud de legalización del anticipo por valor de \$ 8.185.380.517,96. 6. Mintic tramitó legalización de recursos ante la Subdirección Financiera el día 30 de julio de 2021. 7. La supervisión radicó ante la Subdirección financiera del ministerio solicitud del tercer desembolso por valor de \$21.787.837.348,00; mediante radicado Mintic 212121416 del 30 de noviembre de 2021 y alcances 212132886 del 24 de diciembre de 2021, 212133800 del 28 de diciembre y 222002330 del 18 de enero de 2022. El cual se constituyó en cuentas por pagar para la vigencia 2022. 8. Mediante radicado Mintic 212132904 del 24 de diciembre de 2021 y alcance radicado MINTIC 222005153 del 27 de diciembre de 2021, la supervisión radicó ante la Subdirección Financiera legalización de recursos por valor de \$ 9.431.231.500,10. 9. El día 07/02/2022, Mintic realizó el tercer desembolso por \$21.787.837.348. Nota: Los numerales del 1 al 8 hace parte de la trazabilidad relacionada con la obligación. El numeral 9 en una actividad propia del periodo.								
2. Realizar las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una Interventoría seleccionada mediante concurso de méritos.								0,20%	2,98%	Teniendo en cuenta que el contrato 1042-2020, cuenta con Interventoría técnica para su seguimiento y control por parte del CONSORCIO PE 2020 CDIGITIALES, durante el periodo del informe, se ha participado en reuniones con la Interventoría CONSORCIO PE CDIGITALES 2020 y el operador COMCEL S.A. con el objetivo de revisar el seguimiento de las actividades del mes: COMITE OPERATIVO No. 15 CONTRATO 1042 DE 2020 - 31/03/2022 El 24 de marzo de 2022, la Interventoría presenta a la Supervisión informe de seguimiento del contrato 1042-2020 correspondiente al periodo de febrero de 2022, así mismo el CONSORCIO PE 2020 CDIGITIALES presenta su concepto de no aprobación con algunas consideraciones, las cuales se encuentran pendientes para subsanar por parte del Contratista.								
3. Velar por el cumplimiento del contrato de aporte y de las obligaciones que surgen del mismo.								0,20%	2,98%	La supervisión ha velado por la ejecución de las actividades que conlleven al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.								
4. Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del proyecto, le formule el CONTRATISTA en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados desde la solicitud.								0,20%	2,98%	Teniendo en cuenta que el contrato 1042-2020, cuenta con Interventoría técnica para su seguimiento y control por parte del CONSORCIO PE 2020 CDIGITIALES, para este periodo no se presenta ninguna comunicación por escrito que requiera respuesta directamente por parte de la Entidad.								
Total								0,78%	11,54%									
* Obligaciones COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.								Ponderación 1	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo							
Total								0,0%	0,0%									
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas										0,0%								

 El futuro digital es de todos		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO				
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE						
** Obligaciones COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.		Ponderación	80%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Destinar los recursos de aporte representados en el valor del presupuesto oficial exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato.				0,06%	0,92%	DESEMBOLSOS: 1. El primer desembolso por valor de \$68.852.323.567 el día 10/02/2021 de acuerdo a los cumplimientos de los hitos contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría. 2. El segundo desembolso por valor \$ 21.787.837.348 el 20/05/2021, de acuerdo con los cumplimientos de los hitos contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría. 3. El tercer desembolso por valor \$ 21.787.837.348 el 07/07/2022, de acuerdo a los cumplimientos de los hitos contractuales establecidos, previamente revisados y aprobados por la Interventoría. UTILIZACIONES: la Interventoría CONSORCIO PE2020 C DIGITALES mediante comunicado Mintic 211015137 del 25 de febrero de 2021 emitió concepto favorable respecto a la primera utilización del contrato de aporte No 1042 de 2020; de esta utilización la interventoría a 28 febrero/22 ha aprobado 28 órdenes de pago por valor de \$50.810.609.414,07 bajo los radicados 211040335 de 19/05/2021; 211042238 de 22/05/2021; 211042951 de 28/05/2021; 211044067 de 2/06/2021; 211046528 de 11/06/2021; 211047920 de 17/06/2021; 211100966 de 21/12/2021; 221002285 de 13/01/2022; 221005535 de 25/01/2022; 221009033 de 07/02/2022; 221010266 de 10/02/2022; 221013125 de 21/02/2022. LEGALIZACIONES: La Interventoría CONSORCIO PE2020 C DIGITALES radicó mediante comunicado Mintic No. 211059623 del 23 de julio de 2021 y alcance radicado Mintic No. 211060526 de julio 27 de 2021 solicitud de legalización del anticipo por valor de \$ 8.185.380.517,96, esta legalización se tramitó por el supervisor el día 30 de julio de 2021. La Interventoría CONSORCIO PE2020 C DIGITALES radicó mediante comunicado Mintic No. 211093271 del 16 de noviembre de 2021, alcance radicado Mintic No. 211094341 del 18 de noviembre/2021 y alcance 2 Mintic No. 221005574 del 25 de enero/2022 - radicado solicitud de legalización (2) del anticipo por valor de \$ 9.431.231.500,10, esta legalización se tramito por el supervisor el día 24 de diciembre de 2021 y alcance el 27 de enero de 2022. La Interventoría CONSORCIO PE2020 C DIGITALES radicó mediante comunicados Mintic No. 221018234 y 221024945 del 8 y 30 de marzo de 2022 respectivamente, solicitud de legalización (3, 4, 5 y 6) del anticipo por valor de \$ 26.863.340.807,88, estas legalizaciones están en proceso de revisión por parte de la Supervisión.
2. Cumplir los términos y condiciones del contrato de fiducia mercantil de administración y pagos, respecto del cual no podrá pactar ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación, relacionados con su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa, por escrito, del Fondo Único de TIC. De conformidad con las disposiciones del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, el Contratista asumirá los costos de administración de la fiducia, relacionados con la administración de los recursos a título de anticipo. Esta obligación del Contratista también aplicará para los recursos de aporte diferentes a los entregados a título de anticipo. Es importante señalar que los recursos entregados a título de anticipo deberán ser manejados en una cuenta independiente al resto de los recursos. Los rendimientos financieros producto de los recursos de aporte que genere el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos deben transferirse mensualmente al Fondo Único de TIC. En caso de quedar saldos no ejecutados al término de finalización del contrato serán reintegrados al Fondo Único de TIC.				0,06%	0,92%	Comités Fiduciarios: El 19 de marzo de 2021, se realizó el primer comité fiduciario, donde se aprobó: -Reglamento de comité. -Presentación de los contratos de comodato y de mandato. -Primera utilización por un valor de \$68.852.323.567.El Contratista Comcel S.A consignó al Fondo Único de TIC. El 23 de julio de 2021, se realizó el segundo Comité Fiduciario: - Presentación de la designación representantes a Comité Fiduciario - Presentación Informe trimestral del 1 de febrero al 30 de abril de 2021 - Proposiciones y Varios (Fiduciaria Corficolombiana realiza la aclaración que las rendiciones trimestrales del Patrimonio Autónomo se presentan a partir del mes de febrero de 2021, en los cortes trimestrales correspondientes). El 29 de octubre de 2021, se realizó el tercer Comité Fiduciario: - Presentación de la designación representantes a Comité Fiduciario - Presentación Informe trimestral del 1 de mayo al 31 de julio de 2021 - Proposiciones y Varios La supervisión y la Interventoría mantienen constante comunicación frente a las situaciones presentadas en el desarrollo del contrato. El 16 de diciembre 2021, se realizó el cuarto Comité Fiduciario: - Presentación de la designación representantes a Comité Fiduciario - Rendición de cuentas trimestral de agosto a octubre 2021 - Proposiciones y Varios La supervisión y la Interventoría mantienen constante comunicación frente a las situaciones presentadas en el desarrollo del contrato. El 31 de enero de 2022, se realizó el quinto Comité Fiduciario: - Presentación de la designación representantes a Comité Fiduciario - Aprobación segunda utilización de recursos - Aprobación visitas adicionales Interventoría - Proposiciones y Varios La supervisión y la Interventoría mantienen constante comunicación frente a las situaciones presentadas en el desarrollo del contrato. El contratista a consignado rendimientos como se evidencia a continuación: - febrero: \$ 16.375,02 - marzo \$2.951.686,69 - abril \$ 76.346.885,43 - mayo \$104.665.966,85 - junio \$92.016.858,22 - julio \$52.260.479,84 - agosto \$116.549.906,13 - septiembre \$33.956.135,25 - octubre \$6.606.368,48 - noviembre \$49.925.597,50 - diciembre \$56.191.814,09 - rendimientos dejados de percibir 2021 \$121.391,75 - enero 2022 \$59.942.979,89 13. febrero 2022 \$ 151.528.494,68 Para el periodo del informe se incluyen los rendimientos generados en el mes de febrero que fueron consignados en el mes de marzo 2022. Total Rendimientos consignados al FUTIC \$803.080.456,79

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	
1	Nombre y Apellido
2	Dirección
3	Ciudad
4	País
5	Identificación
6	Fecha de Emisión
7	Fecha de Vigencia
8	Fecha de Caducidad
9	Fecha de Expiración
10	Fecha de Retiro
11	Fecha de Cancelación
12	Fecha de Vigencia
13	Fecha de Vigencia
14	Fecha de Vigencia
15	Fecha de Vigencia
16	Fecha de Vigencia
17	Fecha de Vigencia
18	Fecha de Vigencia
19	Fecha de Vigencia
20	Fecha de Vigencia
21	Fecha de Vigencia
22	Fecha de Vigencia
23	Fecha de Vigencia
24	Fecha de Vigencia
25	Fecha de Vigencia
26	Fecha de Vigencia
27	Fecha de Vigencia
28	Fecha de Vigencia
29	Fecha de Vigencia
30	Fecha de Vigencia
31	Fecha de Vigencia
32	Fecha de Vigencia
33	Fecha de Vigencia
34	Fecha de Vigencia
35	Fecha de Vigencia
36	Fecha de Vigencia
37	Fecha de Vigencia
38	Fecha de Vigencia
39	Fecha de Vigencia
40	Fecha de Vigencia
41	Fecha de Vigencia
42	Fecha de Vigencia
43	Fecha de Vigencia
44	Fecha de Vigencia
45	Fecha de Vigencia
46	Fecha de Vigencia
47	Fecha de Vigencia
48	Fecha de Vigencia
49	Fecha de Vigencia
50	Fecha de Vigencia
51	Fecha de Vigencia
52	Fecha de Vigencia
53	Fecha de Vigencia
54	Fecha de Vigencia
55	Fecha de Vigencia
56	Fecha de Vigencia
57	Fecha de Vigencia
58	Fecha de Vigencia
59	Fecha de Vigencia
60	Fecha de Vigencia
61	Fecha de Vigencia
62	Fecha de Vigencia
63	Fecha de Vigencia
64	Fecha de Vigencia
65	Fecha de Vigencia
66	Fecha de Vigencia
67	Fecha de Vigencia
68	Fecha de Vigencia
69	Fecha de Vigencia
70	Fecha de Vigencia
71	Fecha de Vigencia
72	Fecha de Vigencia
73	Fecha de Vigencia
74	Fecha de Vigencia
75	Fecha de Vigencia
76	Fecha de Vigencia
77	Fecha de Vigencia
78	Fecha de Vigencia
79	Fecha de Vigencia
80	Fecha de Vigencia
81	Fecha de Vigencia
82	Fecha de Vigencia
83	Fecha de Vigencia
84	Fecha de Vigencia
85	Fecha de Vigencia
86	Fecha de Vigencia
87	Fecha de Vigencia
88	Fecha de Vigencia
89	Fecha de Vigencia
90	Fecha de Vigencia
91	Fecha de Vigencia
92	Fecha de Vigencia
93	Fecha de Vigencia
94	Fecha de Vigencia
95	Fecha de Vigencia
96	Fecha de Vigencia
97	Fecha de Vigencia
98	Fecha de Vigencia
99	Fecha de Vigencia
100	Fecha de Vigencia

INDICADOR	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO INTERMEDIO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO INTERMEDIO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Disponibilidad de Servicio al Cliente (SAC)	DGA Breg = >=60%	69%	CUMPLE	Disponibilidad de Servicio al Cliente (SAC)	DGA Breg = >=60%	69%	CUMPLE
Conectividad por Centro Digital	DGA Breg = >=90%	90%	CUMPLE	Conectividad por Centro Digital	DGA Breg = >=90%	90%	CUMPLE
Matrícula = 50	Uplink = 3 Downlink = 3	Faltos = 0	CUMPLE	Matrícula = 50	Uplink = 3 Downlink = 3	Faltos = 0	CUMPLE
Velocidad Máxima (Mbps)	B1 = 16 Matrícula = 150	Faltos = 16	CUMPLE	Velocidad Máxima (Mbps)	B1 = 16 Matrícula = 150	Faltos = 16	CUMPLE
Matrícula = 400	Uplink = 3 Downlink = 3	Faltos = 0	CUMPLE	Matrícula = 400	Uplink = 3 Downlink = 3	Faltos = 0	CUMPLE
Velocidad Máxima (Mbps)	B1 = 16 Matrícula = 150	Faltos = 16	CUMPLE	Velocidad Máxima (Mbps)	B1 = 16 Matrícula = 150	Faltos = 16	CUMPLE
Matrícula = 400	Uplink = 3 Downlink = 3	Faltos = 0	CUMPLE	Matrícula = 400	Uplink = 3 Downlink = 3	Faltos = 0	CUMPLE
Matrícula = 400	Uplink = 3 Downlink = 3	Faltos = 0	CUMPLE	Matrícula = 400	Uplink = 3 Downlink = 3	Faltos = 0	CUMPLE
Mantenimiento Preventivo	El mantenimiento preventivo mensual de cada equipo de la red de Centro Digital es de 11 veces por mes	Programados = 81 Ejecutados = 81	CUMPLE	Mantenimiento Preventivo	El mantenimiento preventivo mensual de cada equipo de la red de Centro Digital es de 11 veces por mes	Programados = 82 Ejecutados = 82	CUMPLE

 El futuro digital es de todos 		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO																			
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																					
9. Cumplir con los ofrecimientos realizados en el Anexo No. 8 de Requisitos Adicionales para Audiencia de Adjudicación presentados con la propuesta, que corresponden a:	0,06%	0,92%	Teniendo en cuenta los ofrecimientos realizados por el contratista en el Anexo No. 8 de Requisitos Adicionales para Audiencia de Adjudicación, en las siguientes obligaciones se presenta el estado actual de avance de los ofrecimientos que el contratista debe cumplir.																		
9.a Cantidad Centros digitales ADICIONALES ofertados a la región (2.809)	0,06%	0,92%	Los Centros Digitales adicionales (2809 CD), serán instalados en el grupo 2 y 3 en un 50% respectivamente, el contratista COMCEL S.A. distribuirá de esta manera los 2.809 centros digitales adicionales del ofrecimiento realizado, de acuerdo con lo anterior, la meta de Centros Digitales Grupo 2 corresponde a 2919 CD y Grupo 3 con 3034 Centros Digitales. Con corte al presente informe, COMCEL S.A. ha reportado un total de 4.434 Centros Digitales instalados y presentando servicio de conectividad a la Comunidad, es importante tener en cuenta que dentro de estos 4.434 se encuentran 1515 en operación que pertenecen al grupo 1A y 1B, los restantes 2919 corresponden al grupo 2 y actualmente se encuentran en revisión por parte de la Interventoría. El estado relacionado con la Fase de Instalación y puesta en servicio de los Grupos 1A, 1B y 2 se presenta a continuación: Reporte de Instalación y Puesta en Servicio: Grupo 1A: 758 CD reportados por COMCEL el 30-04-2021, reporte aprobado por la Interventoría el 23 de julio de 2021. Grupo 1B: 757 CD reportados por COMCEL el 30-07-2021, reporte aprobado por la Interventoría el 24 de septiembre de 2021. Grupo 2: 2.919 Con corte mes de marzo de 2022, COMCEL realizó el reporte de la meta 10 con un total de 2919 CD los cuales se encuentran en revisión por parte de la Interventoría. En Fase de Operación se encuentra: Grupo 1A: 758 Centros Digitales - inicio de operación 25-09-2021 Grupo 1B: 757 Centros Digitales - inicio de operación 01-01-2022																		
9.b Cantidad de Meses de servicio ADICIONALES ofertado a cada centro digital (18 meses)	0,06%	0,92%	En el anexo 8 del pliego de condiciones referido en el numeral 4.2.2. PRESENTACIÓN DEL (LOS) ANEXO (S) No.8 DE REQUISITOS ADICIONALES PARA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN, COMCEL S.A. ofertó 18 meses de tiempo adicional de operación para cada Centro Digital, razón por la cual el contrato de aporte No 1042 de 2020, CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, indica “El plazo de ejecución del contrato iniciará desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio de 2031(…)”. →El 28 de septiembre de 2021 mediante radicado 211079599, la Interventoría dio aprobación para dar inicio a la fase de Operación y Mantenimiento del Grupo 1A correspondiente a 758 Centros Digitales; La operación inició a partir del 25 de septiembre de 2021. →El 31 de diciembre de 2021 mediante radicado 211106331, la Interventoría dio aprobación para dar inicio a la fase de operación y mantenimiento del Grupo 1B, la operación inicia a partir del 01 de enero de 2022. Para el presente periodo no existe actividades adicionales en relación con la obligación descrita.																		
9.c Cantidad de Mbps de servicio ADICIONALES ofertado a cada centro digital (6Mbps)	0,06%	0,92%	En el anexo 8 del pliego de condiciones referido en el numeral 4.2.2. PRESENTACIÓN DEL (LOS) ANEXO (S) No.8 DE REQUISITOS ADICIONALES PARA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN, COMCEL S.A. ofertó una velocidad adicional de 6 Mbps. En el contrato de aporte 1042, Obligaciones Específicas – Nota 1 indica lo siguiente: “Nota 1: Para la velocidad ofertada se debe tener en cuenta la regla de proporcionalidad para Download y Upload, ejemplo: si oferta 2 Mbps adicionales, la proporcionalidad será 4 a 1, es decir para Download: 2 Mbps y para Upload: 0.5 Mbps, los cuales se sumarán a cada uno de los rangos de velocidad mínima establecidos en el anexo técnico.” De acuerdo con lo ofertado por COMCEL S.A., las velocidades con las que se realizarán las mediciones y aprobaciones correspondientes son: <table><thead><tr><th rowspan="2">RANGO⁹</th><th colspan="2">ANCHO DE BANDA (VELOCIDAD)</th></tr><tr><th>DOWNLOAD/Mbps/CD</th><th>UPLOAD/Mbps/CD</th></tr></thead><tbody><tr><td>Matrícula <= 50</td><td>12</td><td>3</td></tr><tr><td>51<Matrícula<=150</td><td>15</td><td>3,75</td></tr><tr><td>151<Matrícula<=400</td><td>18</td><td>4,5</td></tr><tr><td>Matrícula>400</td><td>21</td><td>5,25</td></tr></tbody></table> El 25 de septiembre de 2021 mediante radicado 211079599, la Interventoría dio aprobación para dar inicio a la fase de Operación y Mantenimiento del Grupo 1A correspondiente a 758 Centros Digitales; La operación inició a partir de esta fecha para el grupo 1A. El resultado actual para este grupo, se puede consultar en la tabla de la obligación 4. El 31 de diciembre de 2021 mediante radicado 211106331, la Interventoría dio aprobación para dar inicio a la fase de operación y mantenimiento del Grupo 1B, la operación inicia a partir del 01 de enero de 2022, de acuerdo con lo anterior, la medición de indicadores por parte de la Interventoría inicia a partir de esta fecha para el grupo 1B. Para el presente periodo no existe actividades adicionales en relación con la obligación descrita.		RANGO ⁹	ANCHO DE BANDA (VELOCIDAD)		DOWNLOAD/Mbps/CD	UPLOAD/Mbps/CD	Matrícula <= 50	12	3	51<Matrícula<=150	15	3,75	151<Matrícula<=400	18	4,5	Matrícula>400	21	5,25
RANGO ⁹	ANCHO DE BANDA (VELOCIDAD)																				
	DOWNLOAD/Mbps/CD	UPLOAD/Mbps/CD																			
Matrícula <= 50	12	3																			
51<Matrícula<=150	15	3,75																			
151<Matrícula<=400	18	4,5																			
Matrícula>400	21	5,25																			
10. Las demás detalladas en el Anexo Técnico que hace parte integral del proceso licitatorio y las requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	0,06%	0,92%	El 07 de marzo de 2022 mediante radicado 221017915, COMCEL S.A. remitió Informe Mensual mes de febrero 2022 para revisión de la Interventoría, la cual emite concepto de “no aprobado”. Con relación a la solicitud de ajuste en el Plan de Inversión del Anticipo, el 24 de diciembre COMCEL presenta respuesta a la solicitud de aclaraciones por parte de la Interventoría, el 05 de enero de 2022, la Interventoría presenta respuesta de aprobación al ajuste en el Plan de Inversión, luego de la revisión por parte de la Entidad, esta solicita aclaraciones a la Interventoría con respecto a su concepto; por su parte el Consorcio PE2020 mediante radicado No. 221018242 8 de marzo de 2022, emite respuesta a las observaciones las cuales se encuentran en revisión por parte de la Supervisión.																		
Total		0,78%	11,94%																		
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero				9,6%																	
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.																					
Entregables	Ponderación	20%	Total de Entregable	155																	
Productos o Servicio a entregar			Entregable	Fecha entrega																	
Plan de Inversión del Anticipo			1,0	29/12/2020																	
Entrega Diseños de Marca e Imagen			1,0	30/12/2020																	
IDIO - Informe Detallado de Ingeniería y Operación			1,0	28/01/2021																	
Plan de Instalación y Puesta en Servicio			1,0	28/01/2021																	
Plan de Mantenimiento			1,0	28/01/2021																	
Plan de Calidad			1,0	28/01/2021																	
Estudios de Campo Grupo 1A			1,0	01/02/2021																	
Fecha planeada 5 de enero de 2021 Aval al plan de manejo de anticipo Radicado 212005449 fecha 30 de enero de 2021																					
Observaciones por parte del Supervisor																					
Radicados 211004835; 211004850; 211004851; 211004854 el día 28 de enero de 2021																					
Radicados 211004835; 211004850; 211004851; 211004854 el día 28 de enero de 2021																					
Radicados 211004835; 211004850; 211004851; 211004854 el día 28 de enero de 2021																					
Radicados 211004835; 211004850; 211004851; 211004854 el día 28 de enero de 2021																					
Radicados 211004835; 211004850; 211004851; 211004854 el día 28 de enero de 2021																					
Radicados 211005712 el día 1 de febrero de 2021																					

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO				
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE						
Estudios de Campo Grupo 1B		1.0	29/03/2021	Radicado 211015952 el día 1 de marzo de 2021		
Estudios de Campo Grupo 2		1.0	30/07/2021	Radicado 211050198 (241 EC), 211050715 (204 EC) y el 30 de julio de 2021 con radicado 211062040 (3690)		
Estudios de Campo Grupo 3		1.0	28/02/2022	COMCEL S.A. reporta cumplimiento de la meta mediante radicado 221015160, actualmente esto se encuentra en revisión por parte de la Interventoría		
Reporte de Instalación y Puesta en Servicio Grupo 1A		1.0	30/04/2021	Radicado 211034079 el día 30 de abril de 2021		
Reporte de Instalación y Puesta en Servicio Grupo 1B		1.0	30/07/2021	Radicado 211062029 el día 30 de julio de 2021		
Reporte de Instalación y Puesta en Servicio Grupo 2		0.0	29/10/2021	AVANCE EN ENTREGA DE LA META (aun no cumplida) de acuerdo con lo reportado por Interventoría, a corte 31 de marzo de 2022, COMCEL S.A. reporto un total de 2919 Centros Digitales presentados como Instalados y Puestos en Servicio correspondientes a la meta 10 - Grupo 2 - Los cuales se encuentran en revisión por parte de la Interventoría.		
Reporte de Instalación y Puesta en Servicio Grupo 3		0.0	31/05/2022			
Informe Mensual (1 de 140) - enero 2021		1.0	25/02/2021	211015257		
Informe Mensual (2 de 140) - febrero 2021		1.0	05/03/2021	211017775		
Informe Mensual (3 de 140) - marzo 2021		1.0	9/04/2021, 30/04/2021	211027386, 211034244		
Informe Mensual (4 de 140) - abril 2021		1.0	7/05/2021, 16/07/2021	211036290, 211057410		
Informe Mensual (5 de 140) - mayo 2021		1.0	05/08/2021	211063886		
Informe Mensual (6 de 140) - junio 2021		1.0	8/10/2021, 20/10/2021	211082838, 211085464		
Informe Mensual (7 de 140) - julio 2021		1.0	11/10/2021	211083238		
Informe Mensual (8 de 140) - agosto 2021		1.0	25/11/2021	211096645		
Informe Mensual (9 de 140) - septiembre 2021		1.0	02/12/2021	211098949		
Informe Mensual (10 de 140) - octubre 2021		1.0	04/01/2022	221030447		
Informe Mensual (11 de 140) - noviembre 2021		1.0	27/01/2022	221036217		
Informe Mensual (12 de 140) - diciembre 2021		1.0	03/02/2022	221063448		
Informe Mensual (13 de 140) - enero 2022		1.0	7/02/2022, 8/02/2022	221069100, 221009509		
Informe Mensual (14 de 140) - febrero 2022		1.0	07/03/2022	221017915		
Informe Final		0.0	30/07/2021			
Porcentaje de Avances		16.1%				
% Acumulado Avance Entregables				3.2%		
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio				12.8%		
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)		SI		NO		Número de contratos derivados a la fecha
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual						
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada			Resultados Obtenidos	
COMCEL S.A. no ha dado cumplimiento al reporte de Instalación y Puesta en Servicio de 2919 Centros Digitales correspondiente a la Meta 10 Grupo 2 establecido contractualmente para el 29-10-2021	Jurídicos	Desde el mes de agosto de 2021, COMCEL S.A. ha venido presentando solicitudes de reprogramación del cronograma, argumentando eventos de fuerza mayor que le han impedido dar cumplimiento a la meta 10. El 26 de octubre, mediante radicado 211088261, la Interventoría da concepto de viabilidad para la entrega de 1560 CD restantes para cumplimiento de la Meta 10. con corte 31 de diciembre COMCEL S.A. ha reportado en total 1957 CD. La Interventoría presuntó mediante radicado 221004395 del 21 de enero INFORME PRESUNTO INCUMPLIMIENTO ETAPA DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO - META 10			A corte del presente informe COMCEL S.A. ha reportado un total de 2200 Centros Digitales correspondientes a la Meta 10 Grupo 2. El día 08 de febrero de 2022, fue remitido por la supervisión amonestación y traslado de informe de presunto incumplimiento de la meta 10,11 y 16, con el motivo de dar trámite al debido proceso respecto de la información que pueda aportar el contratista. CDIG-DIRINFRA-MINTIC-195-22 el día 08 de febrero fue radicado en Secretaría General informe de presunto incumplimiento de las metas 10, 11 y 16 del contrato 1042, con el fin de dar trámite a la actuación administrativa correspondiente.	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						
Yenifer Fontalvo - Aspectos Técnicos		Leandro Méndez - Aspecto Técnicos		Edward Morales - Aspectos Técnicos		Natalia Orozco - Aspectos Jurídicos Diana Santamaría - Aspectos Jurídicos Gina Corrales - Aspectos Financieros Andrea García - Aspectos Financieros
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME						
Nombre Supervisor:	ALBERTO FERNANDO RODRÍGUEZ PABÓN - Director de Infraestructura (E)		Firma del Supervisor:			
Nombre Supervisor:	LACIDES ROBLES ESPINOSA - Subdirector de Operaciones Dirección de Infraestructura		Firma del Supervisor:			
Original: Expediente del Contrato Cargar el informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.						

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1042-2020 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220420-164622-1c1ed3-87376280

Creación: 2022-04-20 16:46:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-03 18:29:22

Revisión: Revisión

Edward Alexander Morales Rosas
80173518
emorales@mintic.gov.co
Contratista
FONTIC

Revisión: Revisión

Noel Leandro Méndez Beltrán
80100730
nmendez@mintic.gov.co
Contratista

Elaboración: Elaboración

Sandro Salas Muñoz
98378727
ssalas@mintic.gov.co
Contratista
Mintic

Elaboración: Elaboración

wsierra@mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1042-2020 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220420-164622-1c1ed3-87376280

Creación: 2022-04-20 16:46:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-03 18:29:22



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisión

Nelson Alexander Pardo Moreno
80720126
npardo@mintic.gov.co

Ministerio TIC

Revisión: Revisión

afuentes@mintic.gov.co

Revisión: Revisión

dsantamaria@mintic.gov.co

Revisión: Revisión

Natalia Orozco
1094002299
norozco@mintic.gov.co
Contratista

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1042-2020 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220420-164622-1c1ed3-87376280

Creación: 2022-04-20 16:46:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-03 18:29:22

Revisión: Revisión

Gina Paola Corrales Sabogal
1032371357
gcorrales@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

Revisión: Revisión

agarciai@mintic.gov.co

Revisión: Revisión

Julian Rey

jreyp@mintic.gov.co
Contratista

Revisión: Revisión

Nair Andres Zabala Perez
1128047567
nzabala@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de operaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1042-2020 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220420-164622-1c1ed3-87376280

Creación: 2022-04-20 16:46:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-03 18:29:22



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Lucides Robles
91292085
LROBLES@MINTIC.GOV.CO
Subdirector de Operaciones
MinTic Subdirección de Operaciones

Firma: Firmante

Alberto Rodríguez
12747779
ARODRIGUEZP@MINTIC.GOV.CO
Director de Infraestructura (e)
MINTIC

Revisión: Revisión

ANDREA DEL CARMEN CONTRERAS GONZALEZ
52217088
acontreras@mintic.gov.co
ABOGADO
MINISTERIO TIC

Revisión: Revisión

YENIFER ROSSANA FONTALVO PERNETT
39143592
yfontalvo@mintic.gov.co
CONTRATISTA

REPORTE DE TRAZABILIDAD				
1042-2020 (1)				
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co				
Id Acuerdo:20220420-164622-1c1ed3-87376280		Creación:2022-04-20 16:46:22	Escanee el código para verificación	
Estado:Finalizado		Finalización:2022-05-03 18:29:22		
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA	
Elaboración	Wilson Rogers Sierra Pintor wsierra@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-20 16:46:23 Lec.: 2022-04-20 16:47:19 Res.: 2022-04-20 16:47:33 IP Res.: 190.145.189.98	
Elaboración	Sandro Salas Muñoz ssalas@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2022-04-20 16:47:33 Lec.: 2022-04-20 16:49:48 Res.: 2022-04-20 16:50:05 IP Res.: 190.71.137.3	
Revisión	Noel Leandro Méndez Beltran nmendez@mintic.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-04-20 16:50:05 Lec.: 2022-04-20 16:58:07 Res.: 2022-04-20 16:58:42 IP Res.: 190.145.189.98	
Revisión	Edward Alexander Morales Rosas emorales@mintic.gov.co Contratista FONTIC	Aprobado	Env.: 2022-04-20 16:58:42 Lec.: 2022-04-20 16:59:08 Res.: 2022-04-20 16:59:19 IP Res.: 190.145.189.98	
Revisión	Nair Andres Zabala Perez nzabala@mintic.gov.co Contratista Subdirección de operaciones	Aprobado	Env.: 2022-04-20 16:59:19 Lec.: 2022-04-20 17:09:07 Res.: 2022-04-20 17:09:55 IP Res.: 181.58.38.51	
Revisión	Julian Rey jreyp@mintic.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-04-20 17:09:55 Lec.: 2022-04-20 17:23:07 Res.: 2022-04-20 17:23:49 IP Res.: 191.111.40.94	
Revisión	Andrea del Pilar Garcia Imitola agarciai@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-20 17:23:49 Lec.: 2022-04-20 17:24:11 Res.: 2022-04-20 17:30:39 IP Res.: 190.145.189.98	
Revisión	Gina Paola Corrales Sabogal gcorrales@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2022-04-20 17:30:39 Lec.: 2022-04-21 10:33:13 Res.: 2022-04-21 10:34:03 IP Res.: 191.95.57.184	
Revisión	Natalia Orozco norozco@mintic.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-04-21 10:34:03 Lec.: 2022-04-21 10:40:47 Res.: 2022-04-21 10:41:00 IP Res.: 191.95.55.41	

Reporte de Trazabilidad			 Escanee el código para verificación	
1042-2020 (1)				
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co				
Id Acuerdo: 20220420-164622-1c1ed3-87376280		Creación: 2022-04-20 16:46:22		
Estado: Finalizado		Finalización: 2022-05-03 18:29:22		
Trámite	Participante	Estado	Envío, Lectura y Respuesta	
Revisión	Diana Marcela Santamaria Rios dsantamaria@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-21 10:41:00 Lec.: 2022-04-21 15:56:56 Res.: 2022-04-21 16:10:01 IP Res.: 179.19.203.181	
Revisión	Ana Cristina Fuentes Becerra afuentes@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-21 16:10:01 Lec.: 2022-04-21 16:23:09 Res.: 2022-04-21 16:23:14 IP Res.: 181.63.105.148	
Revisión	Nelson Alexander Pardo Moreno npardo@mintic.gov.co Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2022-04-21 16:23:14 Lec.: 2022-04-21 17:07:19 Res.: 2022-04-21 17:08:15 IP Res.: 190.145.189.98	
Revisión	YENIFFER ROSSANA FONTALVO PERNETT yfontalvo@mintic.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2022-04-21 17:08:15 Lec.: 2022-04-23 10:05:08 Res.: 2022-04-23 10:05:18 IP Res.: 191.95.57.153	
Revisión	ANDREA DEL CARMEN CONTRERAS GONZALEZ acontreras@mintic.gov.co ABOGADO MINISTERIO TIC	Aprobado	Env.: 2022-04-23 10:05:18 Lec.: 2022-04-25 11:12:39 Res.: 2022-04-25 15:28:18 IP Res.: 191.156.146.12	
Firma	Alberto Rodriguez ARODRIGUEZP@MINTIC.GOV.CO Director de Infraestructura (e) MINTIC	Aprobado	Env.: 2022-04-25 15:28:18 Lec.: 2022-05-03 17:08:39 Res.: 2022-05-03 17:08:45 IP Res.: 190.145.189.98	
Firma	Lacides Robles LROBLES@MINTIC.GOV.CO Subdirector de Operaciones MinTic Subdirección de Operaciones	Aprobado	Env.: 2022-05-03 17:08:45 Lec.: 2022-05-03 18:24:26 Res.: 2022-05-03 18:29:22 IP Res.: 191.156.158.85	